

Acta N° 491.

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 6 de setiembre de 2023, se reúne en forma presencial, en la Biblioteca Popular Morosoli y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Isabel Zarrillo.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal.

Falta con aviso: (FA) Víctor Porratti; (PI) Juan Manuel Olazabal.

Participan:

La directora coordinadora Gabriela Ordoñez, María Elena Echegaray y María Almeida por Secretaría de Actas.

Siendo las 18:10 hs, la alcaldesa da inicio a la sesión.

Previos:

1) El Concejo Municipal recibió a la "Unión de Vecinos de feria y periferia de Montevideo". La unión se conformó en 2005, compartieron un recorrido del trabajo que han venido realizando en los territorios municipales.

Plantearon las dificultades que generan las ferias y periferias, entre ellas de movilidad, acceso a la vivienda y depreciación del valor del inmueble. Dentro de sus aspiraciones está la implementación de la rotación de oficio de las ferias y respecto a la órbita y a quien le compete el tema, presentaron un proyecto de ley que se encuentra en la comisión de Asuntos Municipales y Departamentales del Senado.

-Para la alcaldesa y los/las concejales fue significativo el intercambio.

2) Informe: Respuestas Municipales a la problemática social de personas en situación de calle - Atención a la emergencia social - Baños Públicos.

En el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020-2025, se encuentra como primer componente la Atención a la Emergencia. Este se inscribe en el lineamiento estratégico 3 de la Intendencia de Montevideo (IM) "Fortalecer la inclusión social, el trabajo y el empleo".

Personas en situación de calle.

-Fortalecimiento de la red de baños públicos, previendo su mantenimiento y cuidado.

Durante este año estuvieron contratadas hasta el 14 de mayo por la ONG Silbadora (convenio socioeducativo-laboral) 16 personas pertenecientes al colectivo NITEP. De esas 16, 8 se encargaban del cuidado de 4 baños públicos dispersos en el Municipio B. El monto destinado para esta contratación de enero a mayo fue de \$400.000.

Cabe destacar que del total inicial de baños instalados (5), uno de ellos se quemó este año y no fue recolocado. A la vez, se levantó el baño y equipamiento de la plaza de Pozos del Rey dado que se está realizando allí la recuperación patrimonial de los pozos. El martes próximo se colocará el vallado. Este baño se trasladó para la diagonal Fabini.

De los 5 baños iniciales, en la actualidad se encuentran funcionando 4 baños públicos en: Minas y Nicaragua - Minas y Durazno - Ituzaingó y la Rambla - Diagonal Fabini.

Cabe señalar que los 19 de cada mes funciona un baño en la feria de San Expedito.

Se encuentran abiertos entre las 8 y las 18 horas y se limpian entre 3 y 4 veces por día.

El mantenimiento y la limpieza de los baños se encuentra a cargo de la ONG Silbadora.

El promedio total de gastos mensuales para el alquiler y mantenimiento de los 5 baños fue de \$75.000.

-Acercamiento a la matriz de protección e inserción laboral (trabajo protegido)

Durante el período en que los/as integrantes de NITEP se encuentran cobrando el seguro de desempleo se los está acompañando en la conformación de la cooperativa Avanzar la cual será contratada a partir del mes de noviembre.

Asimismo, se realizaron las siguientes acciones orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los integrantes de NITEP:

- se capacitaron con la Escuela de Montevideo, fue una capacitación Básica en Higiene Ambiental, Bioseguridad y Manipulación de Alimentos de la que participaron 17 personas del colectivo, entre ellos, quienes conforman la cooperativa social.*
- Se realizaron coordinaciones con la División Salud de la IM para la atención a la salud bucal (en otros casos se derivó esta atención a BPS).*
- Se apoyó con subsidios de pensiones habitacionales.*
- Se coordinó con INEFOP para el acceso a cursos de reconversión laboral.*
- Coordinación con MIDES para el acceso a servicios de atención y prestaciones sociales.*

-Construcción de un centro cultural diurno.

Se apoyó en la elaboración del pliego de licitación en tanto se trata de un proyecto interinstitucional, así como en la selección del equipo técnico.

Se contrataron 3 personas mediante convenio socio educativo para tareas de tizanería, limpieza, siendo formadas previamente para tales efectos.

Por mes esto tiene un costo de \$200.000

Asimismo, se apoya con insumos necesarios (supergas, fungibles, comestibles, de limpieza, botiquín, aseo personal) para el funcionamiento del centro.

-Participación en espacios de articulación con la comunidad universitaria y la sociedad civil organizada para la construcción de espacios de formación y laborales dirigidos a las personas más vulneradas.

Se participa del Concejo Consultivo Calle (Amparo Domenech, Beatriz Rocco, Concejal Suplente Isabel Zarrillo)

Se articula periódicamente con UdelaR, con centro Urbano (MEC) además de las ya mencionadas (MIDES, INEFOP, IM).

-Mapeo participativo

De este mapeo surgen un sin número de **arquitecturas defensivas** ubicadas en el territorio del Municipio.

A partir de este relevamiento, el Municipio ha tomado algunas medidas. A nivel normativo, no se permite que se instalen en la ciudad nuevas arquitecturas defensivas. Para esto, se disuade a quienes lo hacen. En relación a las arquitecturas ya existentes, se les ofrece a las personas alternativas para que cambien de estrategias con medidas menos violentas (verde, macetones, etc).

Esto en el entendido de que las personas en situación de calle son víctimas de muchas violencias y este tipo de arquitecturas tienden por lo general a reforzarlas.

-Acompañamiento a las ollas y merenderos populares con medidas y acciones que contribuyan al fortalecimiento de su organización.

Se apoya a la Red de Ollas al sur, que abarca un total de 20 lugares entre ollas y merenderos en el territorio.

El componente principal de apoyo son los recipientes para viandas. La Red Ollas entrega 16000 porciones por mes, el Municipio aporta un tercio del total (5000) que equivalen a \$50.000 mensuales. A esto se le suman otros insumos (azúcar, leche en polvo, cocoa).

A partir de la crisis hídrica se debió apoyar con agua (\$100.000) necesaria para la

preparación de la leche. En este sentido el Municipio cubre además de algunos gastos fijos, emergencias y demandas puntuales que van surgiendo propias de la dinámica de funcionamiento de las ollas.

Hacemos un flete semanal para traer insumos (agua y alimentos) del ex mercado modelo.

Se apoya en la realización de actividades culturales como el evento del Día de la Niñez en el mes de agosto.”

Orden del día:

0) Aprobación del Acta N° 490.

-Se aprueba el acta por unanimidad. (5/5)

1) Reformas en el Municipio, avances en las obras.

La alcaldesa Silvana Pissano presentó un informe sobre el proceso de reformas que se viene dando en la sede del municipio.

Explicó que los rubros de acondicionamiento exterior y carpintería empotrada es importante que se pueda ejecutar al mismo tiempo que la Empresa Arquitectura y Urbanismo está desarrollando su cronograma de obra de ampliación del edificio sede. Dada la imposibilidad jurídica y espacial de que 2 empresas trabajen al mismo tiempo, se solicita la aprobación del concejo municipal para hacer una compra directa por excepción.

La empresa se comprometió a terminar las obras para el 20 de diciembre del corriente y por los motivos expuestos, la alcaldesa solicita la aprobación de esta compra para culminar las obras antes de la licencia de la construcción.

Se vota por unanimidad. (5/5).

2) Presentación del Espacio Colabora

La alcaldesa Silvana Pissano comparte una carta enviada por el Prosecretario de la Intendencia de Montevideo Daniel González.

En la misma, pone en conocimiento al concejo del proyecto : “Espacio Colabora” (ECO). que está llevando adelante la IM junto con Udelar e invita al Municipio B a ser parte.

Dicho espacio estará ubicado en la parte de arriba del Mercado Cordón, Arenal Grande y Av. Uruguay, cerca de la sede del Municipio.

El proyecto tendrá una modalidad cowork, con salas de reuniones en simultáneo, y será gratuito para organizaciones sociales.

Se estima que para fin de año esté inaugurado.

Desde la IM están convocando al municipio para integrar la Comisión Especial Delegada, junto con Udelar, a través de un convenio de colaboración.

-El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad (5/5) integrar la Comisión Especial Delegada y apoyar con \$650.000M por año para servicios.

3) Expediente 2022-0012-98-000177 - Renovación de convenio : Ong Juventud para Cristo.

La alcaldesa informa que se trata del convenio por las tareas de barrido y que en esta oportunidad se plantea la renovación del mismo y argumenta la importancia que tiene el mismo para las tareas que vienen realizando en nuestro territorio.

-Se aprueba por unanimidad. (5/5).

4) Expediente 2021-1001-98-001591 Traslado feria Salto.

Luego de realizar los antecedentes de las gestiones con los informes correspondientes, se plantea aprobar el traslado y de sugerir que sea en primer lugar a la calle Martínez Trueba o en segundo lugar a la calle Gaboto, como fuera dispuesto en los informes técnicos incorporados en las actuaciones.

5) Expediente 2023-9210-98-000323 Art. 13 lic. abreviada veredas y arbolado.

6) Expediente 2021-3230-98-000455 Art. 13 lic . abreviada 364423 FIGM.

Se aprueba en conjunto los puntos 5 y 6, por unanimidad reiterar el gasto.

7) Expediente 2023-3220-98-000372 - Licitación pisos de goma 130196-
Se vota por unanimidad, adjudicar la licitación a la empresa correspondiente.

8) Solicitud de apoyo Batea de Tacuarí.

Se aprueba por unanimidad, apoyar a la comparsa Batea de Tacuarí con la suma de \$23.000 para estampar vestimenta.

Como contrapartida, la comparsa se compromete a estampar el logo en los gorros y las camisetas, y a actuar en el territorio del municipio, cuando así se crea oportuno.

9) Solicitud de apoyo para la cometeada de primavera, organizada por los Concejos Vecinales.

Se aprueba por unanimidad la compra de 2000 cometas, para dicho evento, a realizarse el sábado 23 de setiembre.

10) Festival de Cine Detour.

Se aprueba por unanimidad apoyar al Festival del Cine Detour con \$35.000.

11) Apoyo a la iniciativa "Orgullo Loco".

Desde la Radio Vilardevoz, solicitan apoyo con 10 pasajes para ir a Punta del Diablo, para celebrar por primera vez en el país la caravana del "Dia del orgullo loco, 2023".

Tienen planificado, entre otras actividades, un "Desembarco" en Radio Ulma sita en Punta del Diablo – Rocha, por lo que deberían viajar el sábado 22 de setiembre.

Se aprueba por unanimidad el apoyo (4/4).

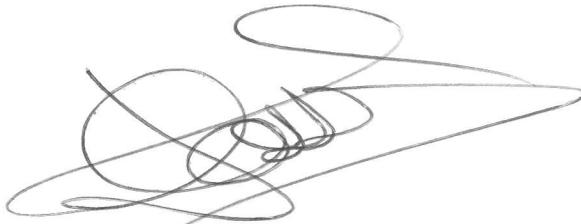
Siendo las 20:15 hs, finaliza la sesión.



IVONNE VELLES



SILVANA PISSANO
ALCALDESA
MUNICIPIO B



JORGE ROSSARI